

Información importante, compártala y guárdela

Ley de Acceso a la Justicia de los Pueblos Indígenas de Costa Rica

El Poder Judicial aplica la Ley de Acceso a la Justicia de los Pueblos Indígenas de Costa Rica para garantizar que toda persona indígena sea tratada con respeto a su dignidad en razón de su cosmovisión.

¿Cómo lo garantiza?



Realiza peritajes culturales.



Define horarios de atención según su realidad.



Utiliza lenguaje comprensible.



Asigna intérpretes.



Realiza consultas indígenas.



Se concertan las acciones.



Se prioriza la tramitación y resolución de casos en los que están involucradas.



Brinda asesoría técnica gratuita por parte de la Defensa Pública en todos los procesos judiciales, por ejemplo en casos de violencia doméstica, pensión alimentaria, penal, agrario, contencioso administrativa y problemas de tierras.



El Poder Judicial está en proceso de construcción de la **Política de Acceso a la Justicia de Pueblos Indígenas** en cocreación con los 8 pueblos de los 24 territorios indígenas de Costa Rica y conforme a los altos estándares internacionales de derechos humanos.

Más información: línea gratuita 800 800 3000

